



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA



Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social Oct-22

| Tipos de Ayudas | Nombre del programa | Subsidio o Beneficio | Instancia que lo gestiona | Requisitos para postular | Montos globales asignados | Periodo o plazo postulación | Criterios de evaluación y asignación | Objetivos del subsidio o beneficio |
|------------------------|---|----------------------|---|---|---------------------------|--|---|--|
| AYUDAS MEDICAS | AYUDAS ECONÓMICAS | MONETARIO | Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino, ARD. | Ser miembro activo de la institución o familiar directo, realizar una solicitud por escrito al Comandante General, ARD., vía su comandante inmediato, acompañada de los documentos y certificación de no cobertura de SENASA, ya sean de los estudios médicos o medicamentos que justifiquen la ayuda solicitada. | RD\$ 326,600.00 | Los solicitantes deben depositar la documentación para fines de verificación, evaluación y aprobación. | Evaluar el expediente para confirmar que este completo y que las informaciones sean veraces, dándole prioridad a los casos médicos y de mayor urgencia. | Mejorar la calidad de vida del soldado dominicano y su familia, traducido en viviendas dignas, acceso a salud y otras necesidades básicas requeridas. |
| AYUDAS DE CONSTRUCCIÓN | AYUDAS ECONÓMICAS | MONETARIO | Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino, ARD. | Realizar una solicitud por escrito al Comandante General vía su comandante inmediato, acompañada de los documentos que justifiquen la ayuda solicitada. | RD\$ 220,000.00 | Los solicitantes deben depositar la documentación para fines de verificación, evaluación y aprobación. NO APLICA en ayudas ya programadas de ejecución continua. | Evaluar el expediente para confirmar que este completo y que las informaciones sean veraces, así como realizar las verificaciones en el terreno. | Mejorar la calidad de vida del soldado dominicano y su familia, traducido en viviendas dignas, acceso a salud y otras necesidades básicas requeridas. |
| AYUDAS EDUCATIVAS | AYUDAS ECONÓMICAS | MONETARIO | Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino, ARD. | Realizar una solicitud por escrito al Comandante General vía su comandante inmediato, acompañada de los documentos que justifiquen la ayuda solicitada. | RD\$ 45,000.00 | Los solicitantes deben depositar la documentación para fines de verificación, evaluación y aprobación. | Evaluar el expediente para confirmar que este completo y que las informaciones sean veraces. | Mejorar la calidad de vida del soldado dominicano y su familia, traducido en viviendas dignas, acceso a salud y otras necesidades básicas requeridas. |
| OTRAS AYUDAS | AYUDAS ECONÓMICAS | MONETARIO | Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino, ARD. | Realizar una solicitud por escrito al Comandante General vía su comandante inmediato, acompañada de los documentos que justifiquen la ayuda solicitada. | 0 | Los solicitantes deben depositar la documentación para fines de verificación, evaluación y aprobación. | Evaluar el expediente para confirmar que este completo y que las informaciones sean veraces, y que se compruebe la necesidad del soldado. | Mejorar la calidad de vida del soldado dominicano y su familia, traducido en viviendas dignas, acceso a salud y otras necesidades básicas requeridas. |
| OPERATIVOS MEDICOS | ACCIONES CIVICAS A LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN | ATENCIONES MEDICAS | Asociación de Esposas de Oficiales, (ADEOARD), Cuerpo Médico, ARD., Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino, ARD. | Ser miembro activo de la institución. | NO MONETARIO | N/A | N/A | Asistir a los efectivos de la Armada a través de obras de bienestar social, orientación, prestación de servicios y la realización de operativos cívico-militares, a fin de mejorar su calidad de vida. |


REYNALDO ARAMIS VEGA PAULINO
Capitán de Navío, ARD.

